



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F.: P-0308900 J

Plaça de la Sala, nº 1
Tfno: (96) 696 03 11 * Fax: (96) 547 09 55
03640 MONÓVER

ANUNCIO

ADJUDICACIÓN DE BARRAS JUNTO AL RECINTO DE SUELTA DE VAQUILLAS DURANTE LAS FIESTAS DE 2016.

Por la Concejalía Delegada de Fiestas se ha decidido la contratación de la concesión del servicio de DOS BARRAS durante la suelta de vaquillas en el recinto de la rambla (junto antigua bodega cooperativa), con motivo de la celebración de las fiestas Patronales de septiembre 2016.

Las dos barras que se situarán una junto a la pinada (barra 1) y la otra junto a la calle Picasso/Padre Faustino Miguez (barra 2), darán servicio a los actos programados de suelta de vaquillas que se celebraran los días relacionados con el siguiente horario permitido:

- 7 de septiembre, de 18 horas a 21 horas.
 - 8 de septiembre, de 18 horas a 21 horas.
 - 9 de septiembre, de 18 horas a 21 horas.
 - 10 de septiembre, de 18 a 21 horas.
- Las bebidas se servirán en vasos anchos de plástico (que no sean de tubo).
 - Los refrescos tales como coca cola, fanta, tónica, etc., deberán ser servidos en envases individuales.

Canon. Se establece siguiente canon mínimo para cada una de las barras por importe de ciento cincuenta euros (150,00)

Presentación de Proposiciones. Podrán presentar proposiciones los profesionales del sector que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera, técnica o profesional.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y firmados por él mismo o persona que los represente en los que se indicarán los siguientes extremos:

- Identificación del Sobre (A ó B)
- Nombre y apellidos o razón social del licitador
- La inscripción identificativa de la licitación a la que concurre, según se reproduce a continuación: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BARRAS JUNTO AL RECINTO DE SUELTA DE VAQUILLAS DURANTE LAS FIESTAS DE 2016"
- Domicilio a efectos de notificaciones
- Teléfono, fax y correo electrónico de contacto





AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F.: P-0308900 J

Plaça de la Sala, nº 1
Tfno: (96) 696 03 11 * Fax: (96) 547 09 55
03640 MONÓVER

El Sobre A contendrá:

1. DNI del licitante
2. Acreditación de la personalidad y capacidad de obrar del licitador.
3. Acreditación de la representación.
4. Código de Identificación Fiscal (en caso de empresas)
5. Declaración responsable de no estar incurso el licitador en las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 60 del TRLCSP
6. Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, incluida la Hacienda Local, y con la Seguridad Social.
7. Documentación justificativa de estar de alta en el IAE, epígrafe correspondiente a hostelería ó similar y carnet de manipulador de alimentos, en su caso.
8. Seguro de Responsabilidad Civil que incluya daños a terceros (certificación de que está cubierto para esta actividad concreta), o manifestación expresa de que lo contratará en caso de resultar adjudicatario.

El Sobre B contendrá:

El modelo de proposición económica de conformidad con el Anexo I que se adjunta al presente, **para cada una de las barras a las que opte.**

Los documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Los interesados pueden presentar su proposición, individualmente para cada una de las barras descritas anteriormente, en horario de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, **hasta el próximo día diecinueve de agosto de 2016.**

Adjudicación. Los criterios que servirán de base para la adjudicación de los servicios de barra, será el mayor canon ofertado.

Garantía. Se deberá depositar, antes de que el Ayuntamiento conceda la autorización, una fianza por importe de **cuatrocientos euros (400,00.-Euros)**, en la Tesorería Municipal de Fondos, para responder de los gastos que se puedan derivar por la limpieza y acondicionamiento de la zona donde se instale, siendo devuelta la misma, previo informe técnico correspondiente.

Obligaciones del adjudicatario.-

- Actuar en todo momento como empresa o trabajador autónomo, dándose de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y en la Seguridad Social, obligándose a cumplir cualquier otro requisito que la vigente legislación le requiera, (en especial la promulgada para los establecimientos de hostelería) así como las que en el futuro se puedan promulgar o se impongan a los trabajadores autónomos.





AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F.: P-0308900 J

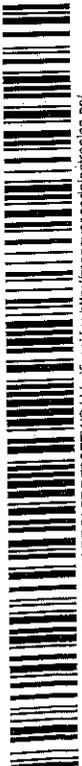
Plaça de la Sala, nº 1

Tfno: (96) 696 03 11 * Fax: (96) 547 09 55
03640 MONÓVER

- El contratista está obligado a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para ello, quedando obligado a contratar al personal necesario, en número y con la cualificación adecuada, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.
- El Ayuntamiento de Monóvar no tendrá relación jurídica alguna funcional, laboral ni contractual de ninguna clase con el personal que contrate o de que disponga el adjudicatario durante el plazo de vigencia de la concesión. En consecuencia, no se podrá apreciar bajo ningún concepto sucesión de empresas entre el concesionario y la entidad que, a la conclusión de la concesión, le suceda en la gestión del servicio.
- El Adjudicatario deberá atender al público en general con la debida atención y corrección.
- Mantener limpia la zona en donde se instale la barra.

**LA CONCEJAL DELEGADA
DE FIESTAS**

FECHA Y FIRMA ELECTRÓNICA



Cód. Verificación: 5A3RBAVW6PQRQL5DDFZ5FYVST | Verificación: <http://monover.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F.: P-0308900 J

Plaça de la Sala, nº 1
Tfno: (96) 696 03 11 * Fax: (96) 547 09 55
03640 MONÓVER

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.- SERVICIO DE BARRAS JUNTO AL RECINTO DE SUELTA DE VAQUILLAS DURANTE LAS FIESTAS DE 2016

Don/Doña _____, mayor de edad, vecino/a de _____ (_____) con D.N.I. número _____, en nombre propio o en representación de _____ (como acredite por poder notarial _____), enterado de toda la documentación contractual del expediente tramitado para el **SERVICIO DE JUNTO AL RECINTO DE SUELTA DE VAQUILLAS DURANTE LAS FIESTAS DE 2016**, con expresa aceptación de las condiciones particulares, declaro mi voluntad de participar en la contratación convocada, comprometiéndome a abonar al Ayuntamiento de Monóvar el siguiente CANON:

Nº DE BARRA	SITUACIÓN	CANON (EUROS)

En _____, a ____ de _____ de _____.

FIRMA.”

